I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO **ALCALDIA**

DECRETO EXENTO Nº

CASTRO, 13 de Mayo del 2013.-

VISTOS, El articulo 77 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud con fecha 13.05.2013 presentada por el funcionario(a), el Certificado de defunción del 13.05.2013, lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso con goce Remuneraciones, al funcionario Sr.(a) MANSILLA GOMEZ JOSE FERNANDO, AUXILIAR Grado 18° EMR, a contar del 09 al 13 de Mayo del 2013, y de acuerdo al Art. 108 bis de la Ley Nº 18.883, por fallecimiento de su Sra madre Doña Marta Elena Gómez Gómez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUIDO BORQUEZ CARCAMO

ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.-Distribución:

SECRETARIO

- Departamento de Personal
- C.C. Departamento respectivo
- C.C. Interesado (a)
- C.C. Archivo "13"